

78551

78551



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

Por V E I N T E años

en España, a favor de Don Mario LAISECA MADARIA-  
GA y D. Vicente GUTIERREZ CAMARERO, ámbos de na-  
cionalidad española, residentes en BILBAO, calle  
Ercilla nº. 38, e Iturribide, 1-1º, cuyo modelo  
tiene por objeto:

"MONEDERO MEJORADO"

.....

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El presente modelo se refiere, conforme su  
enunciado indica, a un monedero mejorado, que de-  
termina una perfecta efectividad en el fin para el  
que está destinado, presentando además, particula-  
res características, que le distinguen ventajosa-  
mente de los hasta el presente utilizados para la

5.-



misma finalidad, dando origen a un invento totalmente nuevo en sus características de diseño, organización y montaje.

5.-

Una característica del actual invento, la constituye el hecho de formar, el citado monedero, a base de una envolvente general, de material conveniente, cuya envolvente está constituida por dos partes; una, la base donde se organiza todo el conjunto, y la otra, la tapa que cubre permanentemente el monedero, encontrándose ambas partes solidariamente unidas, mediante cosido, pegado o similar.

10.-

Otro objeto del propio modelo, consiste en organizar en el interior de la envolvente general, una serie de placas circulares, de diámetro, en relación con los diferentes tipos de moneda, sobre cuyas placas, se depositan, una sobre otra, estas monedas.

15.-

Otra característica del presente modelo, la constituye el hecho de disponer en la parte inferior e interna de las placas comentadas, un material elástico y esponjoso, con la específica misión de expulsar la moneda, cuando ésta sea requerida por acción de su poseedor, mientras así no sea hecho, las monedas no pueden caerse por impedirlo un reborde que circunda los orificios de la tapa del monedero, los cuales se hallan en comunicación con las placas interiormente dispuestas.

20.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad



5.-

el objeto que constituye este invento, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que, se exponen los detalles más particulares del invento, que aquí se preconiza, así como de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dán a título de ejemplo, haciendo referencia a un posible caso de realización práctica; pero el invento no queda limitado exáctamente a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por lo tanto esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo, sin limitaciones de ninguna clase.

15.-

Una idea más amplia del monedero mejorado, que se preconiza, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en los que, de manera un tanto esquemática, y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por la idea del invento. En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes, para indicar piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas representadas, cuyas piezas, detalles y organización, se definen de una manera específica, en el transcurso de esta memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.-

25.-

30.-

En los dibujos:

La figura 1ª., muestra una vista del conjunto, cuando se ha desprovisto de la tapa.



70 51

La figura 2ª., es una vista en sección del mismo conjunto, mostrando los diferentes compartimentos receptores de la moneda y el sistema elástico de expulsión de la misma.

5.-

La figura 3ª., detalla una vista del conjunto total.

10.-

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1-, se indica el cuerpo de configuración variable, según el número y tamaño de las monedas que ha de contener este monedero, siendo -2- la tapa que cubre permanentemente el monedero, cuya tapa es solidaria del cuerpo -1- por pegamento o similar.

15.-

Se puede apreciar mediante el número -3-, las placas circulares, sobre las cuales, se deposita la moneda. Por la parte inferior e interna de estas placas, se encuentra un material elástico y esponjoso que efectúa la expulsión de las monedas; apreciándose con el número -4-, la esponja o material flexible y de gran elasticidad, que efectúa el impulso para la salida de la moneda.

20.-

Funcionamiento o forma de usar este monedero:

25.-

La finalidad, es que en cada orificio y sobre cada disco -3-, se colocan monedas del mismo diámetro y valor, indicándose al mismo tiempo, que el material -4- va cediendo y dejando sitio a las monedas introducidas. Estas monedas, no pueden caer se por el reborde que circunda al orificio, y para



78551

ser extraídas del monedero, es preciso deslizar una con otra para dar salida a la misma al exterior.

5.-

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la descripción, que acabamos de efectuar de ellos, que el actual invento, proporciona una construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando así la obtención de una manufactura relativamente económica.

10.-

Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que, es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de estos monederos, y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, adquiere elevadas proporciones.

15.-

20.-

Se reitera que en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de introducir, todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto que aquí ha sido descrito.

25.-

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad para



78551

todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES:

5.- 1ª).- Monedero mejorado, que se caracteriza por organizar en el interior de una envolvente general, una pluralidad de placas de diámetro en relación con los distintos tipos de moneda. Esta envolvente presenta, exteriormente, orificios coincidentes con las placas, cuyos orificios son circundados por un reborde de retención.

10.- 2ª).- Monedero mejorado, según reivindicación precedente, que se caracteriza porque en la parte inferior e interna de las placas organizadas en la envolvente general, se dispone un material elástico y esponjoso, que efectúa la expulsión de las monedas introducidas.

15.- 3ª).- "MONEDERO MEJORADO".

20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 1 de Febrero de 1.960



78351

Figura 1ª

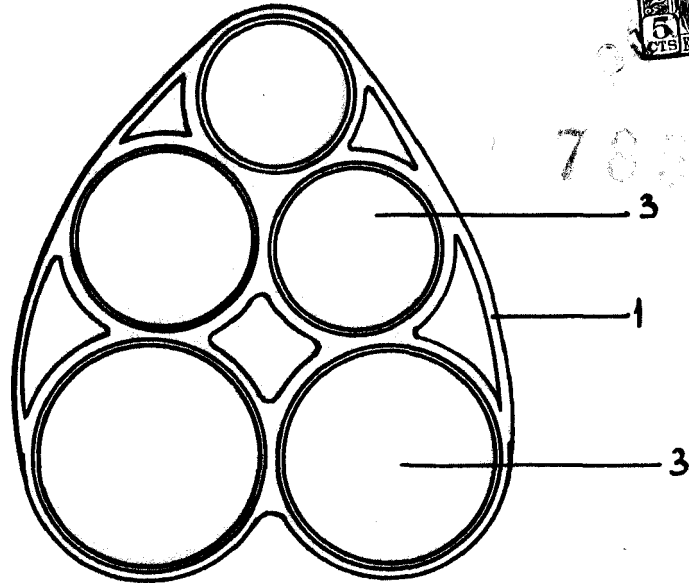


Figura 2ª

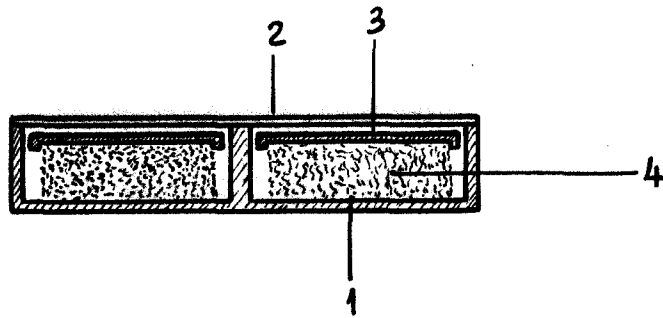
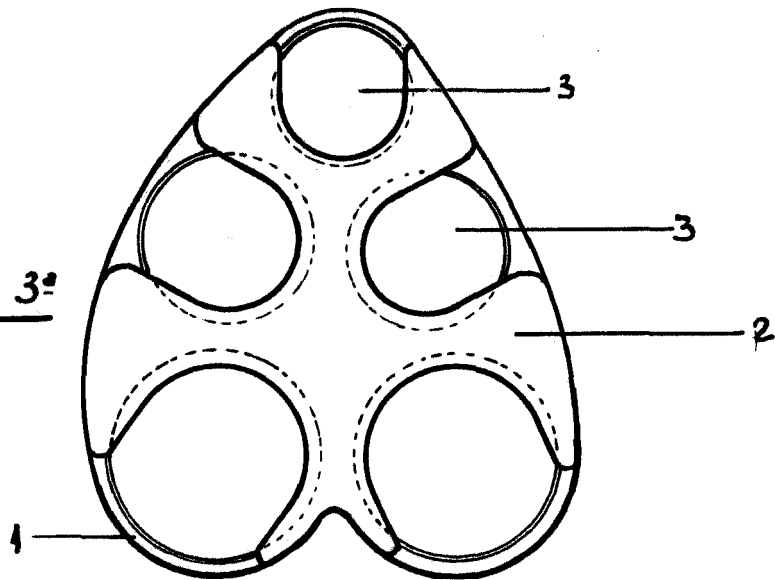


Figura 3ª



MADRID 1 FEBRERO 1960.-

P. A. E. GONZALEZ VACAS.-